

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2021-0029612UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual se solicita se remunere las funciones como Directores de Departamentos; y
CONSIDERANDO:
Que por EX-2021-0029606UNC-ME#FCEFYN se aprueba en sesión del H. Consejo Directivo la prórroga de la designación de los directores de Departamentos;
La Resolución N° 745-H.D.S2010, por la cual, en su Art 35° menciona:
Art 35: "El cargo de Director de Departamento será rentado con el equivalente a la retribución de un Profesor Titular dedicación simple, incluido en el régimen de incompatibilidad";
Que es necesario reconocer dichas actividades de acuerdo a lo informado;
Que cuenta con el visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Asignar a la Prof. Geól. Viviana Ruth AGUIRRE, (Leg. 38657), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación simple como retribución de sus funciones de Directora del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 22 de Febrero de 2021, mientras dure en dichas actividades o hasta tanto se den las condiciones que permitan la realización del proceso electoral correspondiente y como consecuencia, sean designados en nuevos mandatos, lo que ocurra primero.

Art. 2°).- Asignar al Ing. Miguel Mario MALAMUD (Leg. 33777), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación simple como retribución de sus funciones de Director Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 22 de Febrero de 2021, mientras dure en dichas actividades o hasta tanto se den las condiciones que permitan la realización del proceso electoral correspondiente y como consecuencia, sean designados en nuevos mandatos, lo que ocurra primero.

<u>Art. 3°</u>).- Asignar al Ing. Héctor Ricardo ARAUJO (Leg. 33449), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación simple como retribución de sus funciones de Director Departamento HIDRÁULICA, desde el 22 de Febrero de 2021, mientras dure en dichas actividades o hasta tanto se den las condiciones que permitan la realización del proceso electoral correspondiente y como consecuencia, sean designados en nuevos mandatos, lo que ocurra primero.

<u>Art. 4º</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, al Área Sueldos, Al Área Personal y archívese.-

Mbl/